

COMERCIALES. 10. PRESENTAR EN ASOCIO LA JUNTA DIRECTIVA. 3. SOMETERSE AL REGLAMENTO QUE EXPIDA LA JUNTA DIRECTIVA RESPECTO DE SUS LIMITACIONES A LAS FACULTADES COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. 4. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS. EN EJERCICIO DE ESTA

COMERCIALES. 10. PRESENTAR EN ASOCIO LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL CODIGO DE COMERCIO. 11. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ORGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 12. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL

EL No 94149 DEL LIBRO 9, CONSTA:
PRINCIPALES
PRIMER RENGLOM PARRA MANTILLA PEDRO C.C. 91177624
SEGUNDO RENGLOM GOMEZ SOTO PAULINA C.C. 42102232
TERCER RENGLOM MORA HERNANDEZ CESAR AGUSTO C.C. 19486616
SUPLENTE
PRIMER RENGLOM GUARIN JUAN EUGENIO C.C. 15348592
SEGUNDO RENGLOM BUENO BALAGUER ELBA LILIANA C.C.

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICION ANTE ESTA ENTIDAD, Y/O DE APELACION ARTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

GEMS SA.
FECHA: 22 de marzo de 2013
HORA: 09 a.m.
En Bogotá, República de Colombia, en las instalaciones de la compañía, a las nueve horas (09h00) del día veintidos (22) de marzo de dos mil trece (2013), se reunió la Junta Directiva de la Sociedad GEMS S.A. previa convocatoria del Representante Legal, Pedro Parra Mantilla. La reunión se efectuó estando presente todos los miembros principales:
> CESAR AGUSTO MORA HERNANDEZ
> PEDRO PARRA MANTILLA
> PAULINA GOMEZ SOTO
> ELBA LILIANA BUENO BALAGUER suplente
ORDEN DEL DIA
> VERIFICACION DE QUORUM
> OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL EN FAVOR DE PAULINA GOMEZ SOTO, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑIA EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR.
> ELABORACION DEL ACTA
> LECTURA Y APROBACION DEL ACTA
> CIERRE DE LA SESION
La Junta Directiva aprueba el Orden del Dia por unanimidad.
DESARROLLO
VERIFICACION DEL QUORUM
Se verifica la presencia de los Miembros de la Junta Directiva anotados al inicio y en consecuencia existe Quorum deliberatorio y decisorio.
NOMBAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO
Se propone designar como Presidente de la Reunión al Señor Pedro Parra Mantilla y Secretaria a la señora Elba Liliana Bueno Balaguer. Sometido el punto a consideración es aprobado por unanimidad por el total de los Miembros de Junta Directiva. Los elegidos aceptan el cargo.
Hay sello de la NOTARIA 2
PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO.
Ante el suscrito Notario Segundo del Circulo de Floridablanca Compareció:
ELBA LILIANA BUENO BALAGUER
Quien se identifico con la CC NO. 63493885 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto.

los miembros del Directorio y el Secretario que califica.
Pedro Parra Mantilla
PRESIDENTE
Elba Liliana Bueno Balaguer
SECRETARIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)
País: REPUBLICA DE COLOMBIA
El presente documento público Ha sido firmado por: VELASCO ARIZA LUIS ARGEMIRO
Actuando en calidad de: NOTARIO
Lleva el sello estampilla de: NOTARIAS SANTANDER
Certificado
En: BOGOTA D.C.
El: 4/10/2013 9:27:56 a.m.
Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
No: ANEK927594451
Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by) Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
BOGOTA - COLOMBIA
Firma: (Signature) Nombre del Titular: GEMS S.A. Tipo de documento: ACTA JUNTA DIRECTIVA
Número de hojas apostilladas: 2
DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) CANTÓN QUITO
RAZÓN: A petición de la doctora Lina Gómez Zapata en esta fecha y en doce fojas útiles, protocolizo en la Notaría Cuadragesima del Cantón Quito actualmente a mi cargo, LA DOCUMENTACIÓN que antecede, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría.- Quito, a ocho de mayo del año dos mil trece.-
Se protocolizó ante mí; en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA firmada y sellada en Quito, a los ocho días del mes de Mayo del año dos mil trece.
DRA. PAOLA ANDRADE TORRES.
NOTARIO CUADRAGESIMA (E) DEL CANTÓN QUITO.
Consejo de la Judicatura Doctora Paola Andrade Torres NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA MAXIDIVINE CIA. LTDA.

La compañía MAXIDIVINE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de Mayo de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.002892 de 11 de Junio de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA MEDICINA Y LA CIRUGÍA ESTÉTICA;...

Quito, 11 de Junio de 2013.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO

AR/9187/01cc

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS SERVEJQUITO S.A.

La compañía COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS SERVEJQUITO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de Abril de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.002904 de 11 de Junio de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 900,00 Número de Acciones 900 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS, DE PUERTA A PUERTA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE TAXI EJECUTIVO O AUTOTAXIS.-

Quito, 11 de Junio de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AR/9187/01cc